

Presencia y presencia con presencia de Antecede[n]te

El Sr. D. Victoriano Llano Regidor Dixo:

que en Cavildo de Dos y diez y tres de Julio de  
Exposicion sobre  
Nuevos Expositos  
Zano de mil ochocientos quatro segun quise hacer  
memoria las varias exposiciones a la Ciudad  
en favor de sus ramos de Expositos a las que  
se opuso la Junta de Propios y el Comisario  
de los Nuevos que entonces hera, representan-  
do una y otro al Consejo como igualmente  
el q<sup>o</sup> Expone de lo q<sup>o</sup> Resulto q<sup>o</sup> aquel regio  
Tribunal mandó los tres Reunidos para que  
se viera en Cavildo pleno con la precisa  
atencion del q<sup>o</sup> Expone, cuyo cumplim. to  
no tuvo efecto, por lo q<sup>o</sup> pide a la Ciudad y el  
Justicia q<sup>o</sup> pide mande se le de copia a los  
tres Reunidos Reunidos, como igualmente de la Resolu-  
cion del Consejo q<sup>o</sup> dirigió al Comisario el  
Intendente Intendente D. Don M<sup>o</sup> de Arriaga, y si  
con efecto consta o no haberse verificado tal  
Cavildo: Y entendido por este Ayuntamiento  
que se libren a los Sr. D. Llano las copias de  
los documentos q<sup>o</sup> pide

Para del comi-  
sario de Nuevos Ex-  
positos

El Sr. D. Ant. Molino Regidor y Comi-  
sario del ramo de Nuevos Expositos Dixo: Es  
muy buena y Santa la proposicion q<sup>o</sup> hace  
la M<sup>o</sup> Junta de Propios a este Ayuntamiento  
pero es en dero credito y de confianza de los

